ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planeación – Área de infraestructura

FECHA: 15 de Diciembre de 2021 **LUGAR:** Reunión Virtual

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento contratos de prestación de servicios profesionales

HORA DE INICIO: 10:00am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hernán Gómez Espitia			X						X	Infraestructura	hernan.gomez@gobiernobogota.gov.co	310 8596934	
Daniel Felipe Villamil Martínez			X						X	Infraestructura	daniel.villamil@gobiernobogota.gov.co	321 3244605	
Sol Angie Iveth Rodríguez González			X						X	Infraestructura	virgp7988@hotmail.com	313 8174132	
Gloria Lucia Pintor Vargas			X						X	Infraestructura	gloria.pintor@gobiernobogota.gov.co	313 3268327	
Kelly Magnolia Bejarano Rivera			X						X	Infraestructura	kelly.bejarano@gobiernobogota.gov.co	321 3912053	
Fredy Armando Martín Guantivar			X			X				Infraestructura	fredy.martin@gobiernobogota.gov.co	320 4738036	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El arquitecto Fredy A. Martin agradece la asistencia al comité de seguimiento a los contratos de prestación de servicios y de las responsabilidades que se tienen dentro de cada uno de los contratos, como una de las obligaciones que tiene de realizar dos reuniones por mes como compromiso adquirido con Secretaria Distrital de Gobierno y sirve como evidencia para los informes de cada uno de los contratistas del área. Informa que esta será la última reunión del año y de los contratos que tienen, y dará las indicaciones para el informe de la última cuenta. Comenzará con los contratos que están en ejecución, luego los contratos que están en el proceso de liquidación, luego el control de los derechos de petición del Orfeo y por último se trataran varios temas referentes al área.

Informe final.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Los ingenieros Kelly Bejarano, Daniel Villamil y Herman Gómez que no continúan es importante que entreguen todo lo que está a su cargo como apoyo a la supervisión, para lo cual deben hacer un informe con las fechas desde que cada uno recibió de los contratos que están en liquidación informar que encontraron en el momento de recibo, que actuaciones han realizado, el proceso de liquidación a los que se alcanzaron hacer, que oficios se realizaron, que oficios llegaron a la alcaldía local por parte de los contratistas y en qué estado queda ese contrato. Solicita el favor en cuanto a las carpetas sino continúan entregarlas a archivo con su debido memorando indicando las carpetas y folios, la idea es que en la oficina no quede nada. El informe debe ser en digital junto con toda la información anexa en cuanto a la información que manejaron. Ese informe se entregará en el momento del empalme con los que llegan. También mencionar en el informe las dificultades que se presentaron.

Orfeo.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Hoy llego una avalancha de orfeos con varios días, hizo el reclamo a la Dra. Amanda Camacho, Dra. Elizabeth Peña y Ximena Diaz porque no pueden enviar los oficios sin dar tiempo a la respuesta, todos los orfeos vienen de atención al ciudadano, se repartió entre todos los integrantes del área de infraestructura. Va a comenzar el proceso de evaluación de dos procesos de contratación por lo que no va a quedar mucho tiempo. Solicita no cerrar los oficios a la fuerza, el Orfeo lo va a verificar detenidamente con las respectivas respuestas y cerrados adecuadamente.

Varios.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Informa que mañana se cierra la licitación ALPA-LP-028-2021 correspondiente a salones comunales, hay mas de 120 interesados, se prevé que van a ser mas de los que se presentaron para la licitación de espacio publico para lo cual hay que prepararse. Se va a sumar la interventoría ALPA-CMA-029-2021 de salones comunales que también cierra mañana. Las fechas para la evaluación del ALPA-LP-028-2021y ALPA-CMA-029-2021 son el 15 de diciembre, el 20 de diciembre se entregan el informe de evaluación de ambos procesos.

Primer punto.

Contratos que están en ejecución.

COP-319-2020 con CONSORCIO PRATO, CIN-320-2020 con R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Interviene el ingeniero Daniel Villamil. Informa que se han realizado dos recorridos de revisión de pendientes de obras menores en sardineles, sumideros en conjunto con la interventoría y contratista para poder expidan el acta de terminación suscrita en lo posible sin pendientes. El único pendiente es la señalización que ya tiene fecha para ejecutarla de acuerdo a los últimos pavimentos que se instalaron sobre el 319-2020, el 20 de diciembre se cumplen 30 días para que ellos puedan realizar la señalización que fue aprobada por la Secretaria Distrital de Movilidad, está pendiente una observación del CIV de la Carrera 36 en referencia a la señalización y demarcación pero hay un avance de un 90% de aprobación para esos 3 segmentos viales. Para los demás ya tienen aprobación de la Secretaria Distrital de Movilidad. Lo que se acordó con la interventoría y el contratista es que se va a suscribir el acta de terminación con el pendiente de señalización y una vez realicen la señalización suscribir el acta de recibo que ya está adelantada. Frente al tema de los paz y salvos se les recordó en el recorrido de ayer que deben tener todos los paz y salvos de las demás entidades de servicios públicos y proveedores de infraestructura de servicios públicos tener al día. El tema del PIN ambiental ellos tuvieron reunión con la Ingeniera Nadya Vega la semana anterior para revisar un tema del fresado, ya realizaron una solicitud de certificación del fresado en la alcaldía local, esa solicitud se traslado a la UMV para que ellos la expidan y poder empezar a cerrar el informe ambiental con las cantidades ejecutadas y el cumplimiento del RCD y granulo de caucho. Se tiene un pendiente que es la vía de Villa del Rosario que es retirar el cerramiento, en dos ocasiones se le ha solicitado a la interventoría y al contratista, hoy lo deben estar retirando, esa fue una solicitud del señor alcalde local en el día de ayer. Se esta adelantando todo el trámite del archivo físico, la interventoría y el contratista tienen adelantado el archivo físico, esta dentro de sus obligaciones contractuales, sin embargo, no la han radicado porque se les solicito que radicaran de una vez todo en carpetas de gestión de archivo y debidamente foliado.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Usted quedo en compartir el CIV de Villa del Rosario para tenerla en la base de datos.
Interviene el ingeniero Daniel Villamil. Ya actualizo la base de datos de obras, ya la oficializa.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Alcanza a entregar el acta de terminación y acta de recibo?
Interviene el ingeniero Daniel Villamil. El acta de terminación si, el acta de recibo dependería de que ellos tengan la aprobación de demarcación y señalización los 3 segmentos de la carrera 36 que son unos segmentos con una señalización muy particular debido a que el ancho de la vía suelen usarla como parqueadero por lo que la Secretaria Distrital de Movilidad en esos 3 segmentos especial.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿En lo que respecta a las otras obligaciones en la supervisión de los diseños del COP 184-2018 y CIN 186-2018?
Interviene el ingeniero Daniel Villamil. Se ha llevado a cabo las subsanaciones de las curadurías urbanas, la alcaldía local ha estado presta para resolver todas las observaciones que han surgido como temas de documentación, de firmas, en los formularios entregados en la curaduría, unas solitudes ante el DADEP, ayer informaron que habían surgido otras observaciones de tipo jurídico que se hay que atender a la mayor brevedad, son observaciones de firmas, formularios, actualizaciones de documentos, el proceso continua para el salón comunal Santa Matilde; para el salón comunal de Corkidi el consultor quedo de informar en qué estado esta esté tramite y estarán prestos a subsanar. En estos momentos estos contratos se encuentran suspendidos, se suspendieron el 7 de diciembre hasta el 6 de febrero y tienen una terminación el 2 de marzo de 2022.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Le solicita comedidamente y a los demás ingenieros que pongan las carpetas en físico al día con la última documentación que ha llegado por parte del consultor e interventoría y finalice la actualización de esos documentos con el informe final sobre el estado en que deja el contrato. El mismo proceso deberá surtirse para cada uno de los contratos liquidados. Cuando llegue cualquier organismo de control a revisar que se encuentre el informe al final de los contratos. Eso ayuda a blindar a la alcaldía, depende de la rigurosidad técnica que se realice en el informe.

Contratos que están en liquidación.
CIA-116-2017 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS
Interviene el Ingeniero Daniel Villamil. Informa nuevamente que se envió el borrador del acta de liquidación con las consideraciones que tenia el FDLPA a la ANIM quien lo tiene para revisión el proyecto de acta para liquidación, ellos estarán incorporando sus consideraciones y a la fecha no se ha avanzado en la liquidación porque está en manos del ejecutor.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Y el pago final del consultor?
Interviene el Ingeniero Daniel Villamil. Ayer se comunico con la ingeniera Nancy Vargas del IDEXUD solicitándole que envíen el certificado de cumplimiento con la nota que se incluyó, le informa la ingeniera que en el transcurso de esta semana surte la firma y la envía para poder tener ese pago en debida forma como lo solicito desde el despacho. Esta semana cuando llegue se armará nuevamente el documento con el paquete que se reemplaza y se pasa para firma para el saldo que existe en el COP 166-2016.
COP 156-2018 de LUIS GABRIEL NIETO GARCIA y la interventoría CIN 141-2018 con INTERSA.
Interviene la Ingeniera Kelly Bejarano. Informa que por parte del área de infraestructura ya se entregó el informe ejecutivo donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones tanto del contratista como el de la interventoría. Hace mas de 3 meses se le hizo entrega al área de contratación para que ellos hagan la revisión pertinente en cuanto al acta de liquidación. En la reunión que se tuvo de cuentas por pagar y lo que expreso la Dra. María Isabel Montenegro que es la persona encargada de la liquidación por parte de ese contrato y dijo que este año no era posible hacer la revisión debido a que ellas tienen unos compromisos y unos contratos que van a perder competencia por lo cual se le debe dar prioridad a esos contratos.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Le solicita que recoja lo que hizo la ingeniera Tatiana Espejo, que hizo la ingeniera Kelly Bejarano en este periodo desde que le fue designado el contrato y en que estado queda. En el informe final debe indicar cuantas carpetas entrega.
Interviene la Ingeniera Kelly Bejarano. Esas carpetas fueron entregadas al área de archivo, lo único que tiene es del contrato COP 134-2017 que es la interventoría de CIVILE.
COP 127-2017 CONSORCIO RD PUENTE ARANDA y la interventoría CIN 134-2017 con CIVILE LTDA.
Interviene la Ingeniera Kelly Bejarano. El COP 127-2017 ya se le realizo el acta de liquidación, y se hizo la programación en el PAC, ya están firmados todos los documentos, lo único que esta pendiente es el desembolso del contratista. La interventoría no es que haya puesto mucho de su parte en la liquidación por lo que fue compleja, mediante oficios, mesas de trabajo ya se tiene la parte del informe ejecutivo que es donde se refleja las obligaciones contractuales y falta la organización del contrato en físico y la foliación. Hablo con el representante legal la semana pasada y le dijo que le iba a enviar dos profesionales para adelantar el proceso de organización y foliación del contrato.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Al COP 127-2017 se le va a pagar el 100%?

Interviene la Ingeniera Kelly Bejarano. Si señor, esta semana se le hace el desembolso.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Ya está en carpetas, en archivo?
Interviene la Ingeniera Kelly Bejarano. Esa liquidación esta completa.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿De la interventoría el COP 134-2017?
Interviene la Ingeniera Kelly Bejarano. Venían trabajando con ellos, ya se tiene el informe ejecutivo que es donde se reflejan las obligaciones contractuales y lo que falta es la organización y foliación de las carpetas. Se hizo un compromiso con ellos, de venir a realizar la revisión, organización y foliación para complementar el informe porque se debe reflejar en el informe en que folio esta cada obligación y como se le esta dando cumplimiento.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Cuánto falta por pagarle a ellos?
Interviene la Ingeniera Kelly Bejarano. Le falta el 5%.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. En ese contrato como ellos están demorados que este el informe de supervisión, que estén todos los oficios que se les enviaron, los correos, si hay actas de reuniones, todo que quede como evidencia del seguimiento que se hizo por parte de la supervisión, se debe hacer un resumen de toda la trazabilidad cronológica y de las actuaciones. Se deben sacar las carpetas de la oficina por medio de un memorando a archivo.
Interviene la Ingeniera Kelly Bejarano. A ese contrato le falta tiempo para que pierda competencia. La interventoría fue muy difícil de manejar.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Debe sacar tiempo para realizar el informe final. Para lo demás no hay mas tiempo.
COP 210-2019 de INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS y CIN 211-2019 CONSORCIO VIAL ALPA042.
Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Se ha ido adelantando el informe de supervisión, de acuerdo a las observaciones que hizo la ingeniera Angelica Contreras de Secretaria Distrital de Movilidad, ellos la subsanaron, la enviaron por correo, no la enviaron el día que se solicitó por lo tanto la ingeniera Angelica hizo el oficio la subsanación de las observaciones. Ellos deben devolverlo por oficio.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Ya revisaron los diseños por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, les hicieron unas observaciones, se las devolvieron y el contratista las está ejecutando para devolverlos?
Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Ellos ya lo subsanaron y lo enviaron por correo porque la ingeniera Angelica Contreras les había solicitado que para no hacer tanto reproceso se lo enviaran directamente por correo el 6 de diciembre, pero ellos no lo enviaron ese día entonces la ingeniera Angelica lo va a hacer mediante oficio.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Se tiene copia de ese oficio?
Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Todavía la ingeniera Angelica no se los ha remitido, estaba en firmas, apenas saliera de firmas se los remitía a ellos.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Eso fue lo que le contaron los contratistas?
Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Eso es lo que tengo en un correo que la ingeniera Angelica le copio de lo que les respondió a ellos.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿La ingeniera Angie lo requirió?
Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Hablo con ellos ayer en la mañana y le dijeron que se los iban a enviar por correo, lo recibieron por correo, pero la ingeniera Angelica se los recibió por este medio porque ella se los solicito el 6 de diciembre, que fue el correo que le copiaron.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Para que se vea alguna actuación por parte del apoyo a la supervisión tiene que enviarles ya sea por correo electrónico o por oficio que le informen cómo va el proceso de los diseños, de la aprobación, cuando lo enviaron que quede toda la trazabilidad de ese trámite.
DICOIN COP-185-2019.
Interviene la Ingeniera Angie Rodríguez. Se esta adelantando el informe de supervisión con la ayuda de la supervisión suministrada por el anterior apoyo de supervisión de este contrato. Se debe hacer un informe del estado del contrato. Respecto al PIN ambiental, estuvieron revisando las ultimas observaciones que se le hizo a este contrato, ya revisaron con el anterior apoyo a la supervisión que ellos subsanaron estas observaciones, se habló con la ingeniera Nadya Vega, se enviaron a ellas las observaciones para que las revise si se subieron y sino cargarlas nuevamente para poder hacer el cierre del PIN ambiental.

Revisión de pólizas.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Informa que le envió un oficio al ingeniero Hernán Gómez donde el contratista de jardines da unas explicaciones y con un oficio del fabricante del mesón hasta ahí llega la alcaldía local para que ese documento ultimo que

llego con el oficio por parte del contratista sea parte de la finalización de la revisión de las pólizas de estabilidad del contrato para que las archive en esa carpeta.

COP 168-2018 EPC ENERGY S.A.S.

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. En meses anteriores se hicieron unas visitas, se requirió al contratista, el contratista no respondió y se le hizo un nuevo requerimiento, se presento un representante de la firma y fueron a recorrer los jardines infantiles para visualizar las observaciones que fueron manifestadas por los que administran los jardines infantiles. Se simplifico las observaciones iniciales y quedaron unas observaciones que tenían que ver con un oxido que apareció en dos muebles en el acero inoxidable, una lampara que esta fundida, una chapa y una puerta. El contratista dio respuesta a las observaciones en una comunicación radicada formalmente en la cual informo que ellos no tuvieron actividad en la cubierta, dentro del contrato no se contempló hacerle mantenimiento en la cubierta, lo que genero un posible daño en las lámparas, lo mismo que tenia que ver con la chapa y la puerta que hacen parte del uso normal según el contratista. Igual para el acero inoxidable tenia unas manchas, el contratista manifestó había que hacerle un mantenimiento periódico, en virtud de esto se emitió un concepto de parte del apoyo a la supervisión donde se aclaraban las observaciones que se habían presentado y para concluir que se cerraba el caso de la observación solicitada. Este concepto mas la respuesta que dio el contratista de aclaraciones fue archivada en el expediente contractual.

COP-144-2017 CONSORCIO PTE ARANDA.

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. Cuando se hicieron las visitas de la parte física las observaciones estaban enfocadas en los asfaltos, en tres parques se construyeron asfaltos del parque Nueva Maricutana por una cancha múltiple, en otro se construyo una pista y en otro una cancha de voleibol. Se requirió al contratista con copia a la aseguradora, se hicieron presentes en la alcaldía se confirmaron los fallos que tiene que ver con fisuras en el asfalto. El contratista mediante información manifestó que ya había realizado los arreglos, se hizo una nueva visita en compañía de la interventoría y de la aseguradora, en dicha visita se confirmo los arreglos técnicos que realizaron con unos sellos con emulsión asfáltica, arena de silice, la estética de los arreglos están muy bien, se concluyo que esos arreglos eran pertinentes, que estaban ajustados a lo que requerían los daños, se celebro un acta de la visita en donde se incluyo que se cerraban las observaciones. Se tomaron unos registros fotográficos, se elaboraron unas fichas esto se unió con el acta de visita, se archivo en el expediente contractual porque el caso quedo cerrado. Va a hacer una visita en el parque de Santa Rita, por orden del alcalde se debe iniciar un proceso.

COP-150-2016 CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. Se les hicieron unas observaciones a 17 segmentos viales de los construidos, ellos habían manifestado verbalmente y por correo que han realizado arreglos, sellamientos de fisuras, lo que tiene que ver con el cuero de caiman o fallos no lo han arreglado. Se había programado una visita conjunta para hoy, se invitó al interventor, pero no se hicieron presentes. Se pusieron de acuerdo con el ingeniero Daniel Villamil y el viernes se va a realizar la visita a este contrato y dependiendo de los resultados se solicita la aplicación de la póliza.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿Cuándo se termina la póliza de estabilidad de ese contratista?

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. La póliza se vence el 9 de enero.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. ¿De aquí al 9 de enero hacen todo lo que hace falta?

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. Se solicitará al área jurídica el proceso sancionatorio.

Contratos que están en liquidación.

COP 186-2019 con PROMCIVILES SAS y la interventoría CIN 199-2019 con INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS.

Interviene el ingeniero Hernán Gómez. Ya se tiene acta de terminación, de recibo final, está pendiente un último cobro que tenia que ver con la parte de ejecución un 5% como forma de pago final y la liquidación. Mediante un oficio anterior se le solicito una aclaración, el ajuste y los procedimientos sobre unos ítems que se encontraron entre los no previstos unos precios no previstos, ellos no dieron respuesta a esta comunicación y se hizo un nuevo requerimiento dándoles unos días de plazo so pena de enviar a la aseguradora, ese oficio es para que den respuesta a nuestro requerimiento. El requerimiento trata fundamentalmente de unos precios que en la lista de precios no previstos no están acorde a lo que se refiere el contrato, hay unos precios SIO y ellos los avalaron como precios SIO y ellos los avalaron y no están dentro de la lista. Están pendientes de la respuesta de ellos para aclarar. La problemática está en el tiempo contractual ya se terminó. Falta un 10% por cobrar y la liquidación. A este contrato se le devolvió la cuenta No. 2. Este contrato tiene el cierre del PIN ambiental, esta pendiente el recibo por parte de CODENSA de la instalación eléctrica que aún no se ha llevado a cabo.

Interviene el arquitecto Fredy Martin. Su contrato se termina el 22 de diciembre. Por favor deje todo detallado dentro del informe final para el cierre de este contrato que va a hacer sobre sus actuaciones como apoyo a la supervisión de estos contratos, que dificultades tuvo y que falta por realizar y que va a entregar en lo físico y llevarlas a archivo.
Interviene el ingeniero Hernán Gómez. En este momento no se pueden llevar a archivo porque falta la organización de los expedientes.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Si va a dejar las carpetas en la oficina debe de hacer un informe de cuantas carpetas va a entregar, en donde las deja. Actualizar todos los oficios que ha enviado, al contratista con los requerimientos, las respuestas que ellos han dado y tiene que anexarse a esas carpetas.
COP 208-2019 CONSORCIO VECINAL 036 y la interventoría CIN 209-2019 con el CONSORCIO INTERCAPITAL 2020 para el mantenimiento de parques.
Interviene el ingeniero Hernán Gómez. Se tiene problemas con las actas de precios no previstos que se realizaron en el proceso, con el error de dos ítems que deben ser subsanados. Mediante un oficio anterior se les solicito que se tuviera en cuenta este tema para proceder al cobro del 5% que tiene la forma de pago y la liquidación. En este momento no ha llegado la cuenta de cobro de este 5% como tampoco llego la aclaración a los temas relacionados de esos ítems aprobados en los no previstos. Se tiene el acta de terminación, el acta de recibo final, las carpetas ya revisadas y cerrar el contrato. A raíz de lo que se presento con el tema de los ítems no previstos no se ha recibido respuesta de la interventoría para proceder al pago del 5%., no lo han radicado formalmente en la alcaldía. Las carpetas están en la oficina, hay algunos documentos que falta la firma del interventor y por lo tanto no se pueden entregar a archivo. Se tiene el cierre del PIN ambiental.
COP-321-2020 con PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S- PROCIVIN SAS y CIN-322-2020 con CONSORCIO STOA.
Interviene el ingeniero Hernán Gómez. Está pendiente una gestión con la EAAB, el paz y salvo de VANTI, con respecto al cierre del PIN ambiental la información llego por parte de la interventoría y del contratista, fue remitido por correo a la ingeniera Nadya Vega, quien la comento que iba a avanzar con el tema la próxima semana. Esta semana llego un radicado al respecto informando sobre los RCD, lo reasigno a la ingeniera Nadya Vega. La carpeta contractual esta revisada, esta pendiente la firma del acta de terminación y recibo final, se entregaron al asesor del alcalde el Dr. Jesús David para su revisión y posterior tramite.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Le recomienda el informe de supervisión de ese contrato.

Interviene Gloria Pintor. Informa que fue invitada a dos reuniones Invitación diálogo ciudadano virtual Empresa Metro de Bogotá, reunión de finalización intervención avenida calle 3 entre avenidas NQS y carrera 68, contrato IDU-1689-2020; la organización de los expedientes: CDC 184-2018, CIN-186-2018 TECAL INGENIERÍA S.A.S INTERVENTORIA SALONES COMUNALES STA MATILDE Y CORKIDI, CONVENIO INTERADMINSTRATIVO IDU-ALPA 169-2019 ESTUDIOS Y DISEÑOS CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO, a los cuales se le adiciono información que llego al Orfeo y quedaron debidamente foliados; apoyar en las respuestas que llegan al Orfeo de la comunidad y del Concejo de Bogotá; se realizaron dos actas de comité de seguimiento de infraestructura.
Interviene el arquitecto Fredy Martin. Recomienda sean diligenciados los formatos correspondientes a la entrega del cargo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Gloria Lucia Pintor Vargas
Fecha de la próxima reunión: Diciembre de 2021 Lugar de la próxima reunión: Virtual Team